

00000058

*Dacef*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CATORCE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaron el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente, Nicolás Héctor Virdó, Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Enrique Quiroga y César Luis Telechea convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 22/03/2004.- 12:00 horas.-----

- 1- Hora 12:00 a 15:00 Entrevista a postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Ejecución (18). (Consideración para Juez de Tribunal en lo Criminal)-----
- 2- 15.30 Juramento Consejero.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 9- Propuestas para la designación de Académicos en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia , Derecho Civil y Derecho Procesal Civil -----
- 10-Propuestas para la designación de Prosecretario Interino.-----
- 11-Régimen salarial del personal del Consejo.-----///

12-Procedencia de la recusación de Académico planteada por postulante en la solicitud de revisión de examen, previo tratamiento por la Sala Examinadora-----

13-Análisis del sistema de evaluación.-----

14-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----

15-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

16-Convocatoria nuevos concursos.-----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión y, en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Consejero Dr. Carlos Ramón Lami. -----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN**

**PENAL:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a los cargos concursados de Juez de Juzgado de Ejecución Penal, en virtud de haber aprobado los exámenes rendidos el 20 de agosto de 2003, Dres. Martha Alicia Castello, Lucas Omar Liendro Kapustik, Claudio Alejandro Oby, Dora Esther Barbatto, María de los Ángeles Retegui, Fernando Luis Rivarola, Gabriel Adrián Bombini, Gabriel Alejandro David, Juan Manuel Rial, Adriana Raquel Bianco, Julia Elena Marquez, Luis Esteban Nitti, María Celina Estela Bereterbide, Ricardo Gabriel Perdichizzi, María Raquel Ponzinibbio, Marcela Alejandra Otermin, Fabiana Carlota Ripani, Gabriel Mauro Ariel Vitale.-----

**CONSIDERACION DE ENTREVISTA PARA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL:** En el caso del Dr. Gabriel Alejandro David, al momento de la entrevista, se considera su carácter de postulante en el concurso convocado por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 27 de agosto de 2003], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento. -----

**ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA POR EL VICEPRESIDENTE:** Siendo las trece horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la dirección de la misma el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas. -----///

00000059

Recd.  
Dr. OSVALDO F MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a los Concursos por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal-examen 23/04/03-; Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional -examen del día 25 de abril de 2003-; de Juez de Juzgado de Paz del Partido de Florencio Varela,- examen del día 11 de noviembre de 2003-; de Juez de Tribunal en lo Criminal -examen del día 27 de agosto de 2003- y de Juez de Juzgado en lo Correccional -examen del día 04 de septiembre de 2003-, que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Roberto Patricio Ortenzi (Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal de Zárate-Campana), quien vuelca al plenario de manera verbal su informe respecto de los postulantes para los dos últimos concursos mencionados ut-supra.

ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Eduardo Néstor de Lázari.

CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO DE NUEVO CONSEJERO: Se dispone un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento del Dr. Carlos Eduardo Bonicatto como Consejero Suplente de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.

REANUDACION DE LA SESION: Concluido el acto de toma de juramento al nuevo consejero se dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día.

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE MESA DE COORDINACION Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados y decisiones adoptadas en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha respecto a temas sometidos a su consideración destacando los siguientes:

- a) ///Proyecto Convenio de Asistencia Informática con la Secretaría General Se continuó considerando el tema y se entrevistó al Oficial Primero de este Consejo Sr. Maximiliano Jimenez Tessari, quien expuso cuales son las tareas que desarrolla como idóneo en materia informática.-----
- b) Propuestas de Académicos en D. Penal, Procesal Penal y D. de Familia Se toma conocimiento de las propuestas recibidas hasta la fecha.-----
- c) Analisis de inscripciones a concursos y Registro de Aspirantes a la Magistratura:-----
- I. Se trató la presentación efectuada con fecha 19 de marzo de 2004 por la Dra. Diana Siri junto con la cual envía originales de autorizaciones (antes presentadas en fax) por las que la presentante y la Dra. Gabriela Edith Maruccio autorizaran al Sr. Adolfo Anibal Rodriguez, para inscribirlas en el concurso Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea, habiéndose consignado erróneamente también en la autorización que la inscripción se hiciera para San Martín, siendo que en la única y misma convocatoria, se concursa también una vacante en el Departamento Judicial de San Isidro. Solicitó la postulante poder enmendar el error, aceptando la inscripción para San Isidro, caso contrario se tenga por válida la de Necochea, y con los originales que acompaña se tenga por ratificada y cumplimentada la referida inscripción cuyo vencimiento operó el 19/03/04. Se considera que resulta procedente atender a lo pedido por la Dra. Siri a su respecto. En relación a la Dra. Maruccio tomar su inscripción solo respecto de la vacante concursada en el Departamento de Necochea sin perjuicio de que, si existiere en el futuro un pedido expreso de la mencionada profesional para que se contemple la inscripción también por la vacante concursada del Departamento Judicial San Isidro, se la analice en su oportunidad -----
- II. Se trató la presentación que con fecha 19 de marzo de 2004 efectuara la Dra. Elena Mastroleo solicitando la inscripción en el concurso de Asesor de Incapaces ( y al Registro de Aspirantes a la Magistratura) no obstante haber omitido presentar el certificado ///

CONSEJO  
NACIONAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

0000060

Precif

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///que acredite el estado y antigüedad en la Matrícula, comprometiéndose a presentarlo en el plazo de 24 horas, lo cual ha cumplido en el día de la fecha. Habiendo sido superado el defecto que por faltante de documentación se hubiere señalado, se considera procedente dar curso favorable a lo solicitado.-----

III. Se trató la presentación que efectuara el día 19/03/04 la Dra. Marcela Maria Alejandra Maziriz, poniendo en consideración del Consejo su solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso de Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo, restándole acompañar la constancia de matriculación en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, la que dice procederá a presentar a la brevedad. Se consideró procedente intimar por medio fehaciente a la presentante para que en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de la notificación, proceda a acompañar la documentación faltante.-----

d) Régimen Salarial del Personal del Consejo :Se continuó analizando el tema.-----

e) Análisis del informe de Secretaría: Se da lectura al mismo.-----

f) Análisis del informe de Subsecretaría Administrativa: Se da lectura al mismo.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

ANALISIS DE INSCRIPCIONES A CONCURSOS Y AL REGISTRO DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Visto lo informado por la Mesa de Coordinación y Control

en el día de la fecha Punto c) apartados I, II y III y considerándose apropiado el criterio que allí se expone se lo ratifica.-----

INFORME RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN SALA EXAMINADORA DEFENSOR

OFICIAL Y ADJUNTO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Defensor Oficial y Adjunto de ///



J

M

///Defensor Oficial cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 25 de abril de 2003 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIÓN PEDIDOS DE REVISIÓN DEFENSOR OFICIAL Y DEFENSOR OFICIAL

ADJUNTO: Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 25 de abril de 2003 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial, el Consejo de la Magistratura resuelve lo siguiente:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hicieran los Dres. MARIA FLORENCIA CONDESSSE, DORA ESTHER BARBATTO, ADRIANA ALICIA JULIAN, GABRIELA MARTA CHAUMEIL, MARIA CELINA ESTELA BERETERBIDE, CLAUDIA ALEJANDRA GRAZIANO, VERONICA BOIX, ENRIQUE ALBERTO VILLAGRA, CARINA ANDREA RODRIGUEZ y ADRIANA CLAUDIA AIELLO, respecto de las pruebas rendidas el día 25 de abril de 2003 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial, por los que se formaran expedientes números 5900-41/04, 5900-42/04, 5900-39/04, 5900-40/04, 5900-38/04, 5900-35/04, 5900-27/04, 5900-28/04, 5900-29/04 y 5900-34/04; en las que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones las números 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 respectivamente y, -----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----//

0000061  
Coley

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. MARIA FLORENCIA CONDESSA, DORA ESTHER BARBATTO, ADRIANA ALICIA JULIAN, GABRIELA MARTA CHAUMEIL, MARIA CELINA ESTELA BERETERBIDE, CLAUDIA ALEJANDRA GRAZIANO, VERONICA BOIX, ENRIQUE ALBERTO VILLAGRA, CARINA ANDREA RODRIGUEZ y ADRIANA CLAUDIA AIELLO, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 25 de abril de 2003 en el concurso por cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con las Resoluciones 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la Sala Examinadora del día de la fecha, hágase saber a los interesados y archívese. -----

Resolución N°0537.-----

INFORME RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 27 de agosto de 2003, informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL: Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que intervine en los exámenes rendidos el 27 de agosto de 2003 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones: -----  
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hicieran los Dres. LUIS DEL VALLE MORENO, MARIA ESTHER DIAZ, LUCIANO JAVIER MARINO y KARINA SERAFINA IUZZOLINO, respecto de las pruebas rendidas el día 27 de agosto de 2003 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, por los que se formaran expedientes números 5900-26/04, 5900-74/04, 5900-33/04 y 5900-75/04; las resoluciones números 02, 04, 01 y 05 del día de la fecha, de la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso y, -----//

///CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-----R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. LUIS DEL VALLE MORENO, MARIA ESTHER DIAZ, LUCIANO JAVIER MARINO y KARINA SERAFINA IUZZOLINO con el que desaprueban los exámenes de oposición rendidos el día 27 de agosto de 2003 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con las Resoluciones 02, 04, 01 y 05 de la Sala Examinadora del día de la fecha, hágase saber a los interesados y archívese.

Resolución N°0538.

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el Dr. Pablo Javier Viñas en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 27 de agosto de 2003, por la que se formara expediente 5900-47/04, lo actuado en dichos autos; y la Resolución de la Sala Examinadora número 03 del día de la fecha y,

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje que oportunamente se le asignara. Que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante ///

00000062

*Licay.*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Por ello, -----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Subsanar el error material incurrido en la corrección del examen que el Dr. Pablo Javier Viñas rindió el día 27 de agosto de 2003, elevando a cincuenta puntos (50 puntos) la calificación correspondiente al módulo de preguntas conceptuales.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y totales obtenidos en definitiva (setenta (70) puntos en la Resolución de Caso, cincuenta (50) en las Preguntas conceptuales y ciento veinte (120) en el total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad. -----

Artículo 3º: Regístrese, conjuntamente con la Resolución de la Sala Examinadora número 03 del día de la fecha, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 0539.- -----

INFORME RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO

DE JUEZ EN LO CORRECCIONAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez en lo Correccional, cuyas pruebas de oposición se rindieron el día 4 de septiembre de 2003, informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIÓN PEDIDOS DE REVISIÓN JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL:

Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el 04 de septiembre de 2003 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, el Consejo de la Magistratura resuelve lo siguiente:-///

///VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hicieran los Dres. Angel Alberto Villadeamigo, Lucas Marcelo Oyhanarte y Damián Véndola, respecto de las pruebas rendidas el día 04 de septiembre de 2003 en el concurso por cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, por los que se formaran los expedientes números 5900-54/04, 5900-36/04 y 5900-67/04 las resoluciones números 01, 02 y 03 del día de la fecha, de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados. -- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. Angel Alberto Villadeamigo, Lucas Marcelo Oyhanarte y Damián Véndola con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 04 de septiembre de 2003 en el concurso por cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con las Resoluciones 01, 02 y 03 de la Sala Examinadora del día de la fecha, hágase saber a los interesados y archívese. -----

Resolución N°0540.-----

INFORME RESOLUCIÓN PEDIDO DE REVISIÓN SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE

JUEZ DE PAZ: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por el cargo de Juez de Paz de Florencio Varela, cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 11 de noviembre de 2003, ///

PROYECTO CONSEJO

0000063

*Osvaldo F. Marcozzi*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///informan al plenario la resolución adoptada ante el pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

**RESOLUCION PEDIDO DE REVISIÓN JUEZ DE PAZ:** Considerando la resolución adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el 11 de noviembre de 2003 por aspirantes al cargo de Juez de Paz de Florencio Varela, el Consejo de la Magistratura resuelve lo siguiente:-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen (módulo de Derecho Privado)que hiciera el Dr. Enrique Alberto TUÑON, respecto de la prueba rendida el día 11 de noviembre de 2003 en el concurso por el cargo de Juez de Paz de Florencio Varela , por la que se formara el expediente número 5900-46/04; y la resolución número 01 del día de la fecha, de la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso y, ----  
**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el profesional mencionado y por lo que en consecuencia no corresponde modificar el puntaje oportunamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y, es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un error material. -----

Por ello, -----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado de la prueba del concursante Dr. Enrique Alberto TUÑON con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 11 de noviembre de 2003 en el concurso por el cargo de Juez de Paz de Florencio Varela, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-

**Artículo 2º:** Regístrate conjuntamente con la Resolución 01 de la Sala Examinadora del día de la fecha, hágase saber al interesado y archívese. -----//



///Resolución N°0541.-----  
RECEPCION DE PROPUESTAS PARA LA DESIGNACION DE ACADEMICOS. Habiendo sido efectuada la nominación de diversos profesionales para que durante el corriente año actúen como Académicos en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho de Familia se distribuyen los currículos de los propuestos, que fueran aportados por los Consejeros proponentes, para su consideración en la próxima sesión.-----

PROYECTO DE CONVENIO DE ASISTENCIA INFORMATICA CON LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION. Visto lo informado por la Mesa de Coordinación y Control en el día de la fecha y a fin de evaluar las necesidades de la repartición en materia informática, que deberían incluirse en el convenio que se proyecta celebrar con la Secretaría General de la Gobernación, se encomienda al Consejero Dr. Edgar Alvaro Valiente la elaboración, con la asistencia del Oficial Primero Maximiliano Jimenez Tessari, de un informe sobre el estado de situación y las necesidades a cubrir para el mejoramiento informático del Consejo.-----

DESIGNACION DE FUNCIONARIO PARA REPRESENTAR AL CONSEJO EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE SE CONFORMARA PARA REGULARIZAR LA INFORMACION INCLUIDA EN LAS GUIAS TELEFONICAS. Vista la nota suscripta por el Sr. Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires donde se solicita la designación a la mayor brevedad, de un Funcionario con autoridad delegada para conformar un grupo de trabajo que posibilite en una primera instancia, la regularización de la información incluida (figuración gratuita) en las guías telefónicas y, posteriormente, la definición del tipo de publicidad de cada jurisdicción, en todo el territorio provincial, se decide designar al Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Fueyo, para que represente al Consejo de la Magistratura a los fines requeridos.-----

REGIMEN SALARIAL DEL PERSONAL DEL CONSEJO. Se resuelve diferir el tratamiento del tema para la sesión próxima.-----

RECUSACION DE ACADEMICO PLANTEADA EN EL PEDIDO DE REVISION DE EXAMEN RENDIDO EN EL CONCURSO DE JUEZ DE CAMARA DE APPELACION Y GARANTIAS ///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000064  
*Pellizzi*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///EN LO PENAL. Se difiere el tratamiento del punto para la próxima sesión.-----

INFORME SALA EXAMINADORA SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO EN TRÁMITE:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por el cargo de Juez de Juzgado de Garantías de La Plata(examen del 26 de noviembre de 2003), informan del estado y avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido. ----- Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

*Eduardo Néstor de Lázzeri*

Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri  
Presidente

*Daniel Hugo Anglada*  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA  
22 de marzo de 2004

I.- Notas Recibidas:

- 1- 15/03/04 Dr. de Campos, Manuel A. solicita revisión del examen que rindió el 25 de noviembre de 2003 para el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones y garantías.
- 2- 15/03/04 Dr. Cardoso, Arturo Antonio solicita revisión del examen que rindió el 10 de diciembre de 2003 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
- 3- 15/03/04 Dr. Sal Llangués, Benjamín R. remite respuesta a los pedidos de revisión que se le cursaron respecto de exámenes rendidos para los cargos de Defensor Oficial y Adjunto del 25/04/03; Juez de Tribunal en lo Criminal del 27/08/03 y Juez en lo Correccional del 4/09/03.
- 4- 15/03/04 Dr. Duilio Campora envía fax solicitando poder tomar vista del examen rendido con fecha 25 de noviembre de 2003 para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 5- 15/03/04 Dra. Gundin, Analía Inés solicita se le informe la calificación obtenida en el examen rendido el 10 de diciembre de 2003 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo
- 6- 15/03/04 Se recibe copia certificada por el Sr. Auxiliar Letrado de la Fiscalía de Cámaras del Departamento Judicial de la Matanza Dr. Daniel Alberto Giménez de una Resolución del Fiscal General del Departamento Judicial de La Matanza Dr. Alberto R. Cano de fecha 4 de Marzo de 2004 en las actuaciones registradas como Información Sumaria N° 57/03, caratuladas: "Actuaciones relacionadas con la IPP. 167.402 del registro de la Unidad Funcional de Instrucción Correccional N°

- 1, Departamental – Funcionario cuestionado: Adjunto de Agente Fiscal Dr. Ariel Julio Panzoni” , en la que se resuelve desestimar la denuncia formulada por Claudio Oscar Balzano contra el Sr. Agente Fiscal Dr. Ariel Julio Panzoni en cuanto a la Instrucción de la IPP N° 167.402 del registro de UFI Correccional N° 1 Deptal y en consecuencia disponer el archivo de las actuaciones por no existir causales que ameriten su prosecución.
- 7- 15/03/04 (informado ‘in voce’) títulos correspondientes al Dr. Jorge Sebastián Otharán designado Consejero Suplente de este Consejo de la Magistratura en representación del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.
  - 8- 16/03/04 Dr. Stepaniuk, Juan Eduardo, solicita revisión del examen que rindió el 25 de noviembre de 2003 para el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones y garantías.
  - 9- 16/03/04 Dr. Oliveira, Buscarini solicita revisión del examen que rindió el 20 de agosto de 2003 para el cargo de Juez de Ejecución Penal en distintos departamentos judiciales de la Provincia.
  - 10- 16/03/04 Dr. Alejandro, Héctor Oscar solicita vista del examen que rindió el 20 de agosto de 2003 para Juez de Ejecución en el Departamento Judicial Mar del Plata.
  - 11- 16/03/04 Dr. Gonzalez Fernandez, Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires solicita la designación a la mayor brevedad, de un Funcionario con autoridad delegada para conformar un grupo de trabajo que posibilite en una primera instancia, la regularización de la información incluida (figuración gratuita) en las guías telefónicas y, posteriormente, la definición del tipo de publicidad de cada jurisdicción, en todo el territorio provincial.
  - 12- 17/03/04 Dr. Sal Llargués, Benjamín R. remite respuesta a los pedidos de revisión que se le cursaran respecto de examenes rendidos en los concursos en trámite de Juez de Tribunal en lo Criminal del 27/08/03 y de Juez en lo Correccional del 4/09/03.
  - 13- 17/03/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicita la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial : Fuero Civil y Comercial: Departamento Judicial Mercedes . Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: un cargo por renuncia del Dr. Saralegui. Departamento Judicial Mar del Plata: Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7: un cargo por renuncia del Dr. Figueira. Fuero Criminal y Correccional: Departamento Judicial Junín: Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: un cargo por renuncia del Dr. Lucchelli. Justicia de Paz Letrada: Departamento Judicial San Nicolás: Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes (condicional) un cargo por renuncia en trámite del Dr. Muñoz.
  - 14- 18/03/04 Dr. Vandemberg, Gabriel Emilio, solicita la revisión del resultado asignado a la prueba de oposición rendida con fecha 25 de noviembre de 2003.
  - 15- 18/03/04 Dra. Clerici, Silvia Alicia solicita vista del examen que rindió el día 30 de abril de 2003 para el cargo de Juez de Tribunal de Familia.
  - 16- 18/03/04 Dra. Otermin, Marcela Alejandra, solicita vista del examen que rindió el 20 de agosto de 2003 para el cargo de Juez de Ejecución Penal.
  - 17- 18/03/04 Dr. Glitz, Guillermo Francisco, desiste a la postulación que el año pasado hiciera para el cargo de Juez de la Excmo. Cámara de Apelación y Garantías de Bahía Blanca, cuya fecha de examen fuera el 25 de noviembre de 2003, dejando consignado que tal manifestación de voluntad desistente la circumscribe al pre-mentado y específico cargo mencionado al que se postulara ejerciendo la opción que norma el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
  - 18- 18/03/04 Dr. Kasitzky, Raúl E. informa que por razones laborales no podrá acercar antes del 19 de marzo de 2004 el certificado psicofísico, el certificado de reincidencia, y legajo personal del poder Judicial. Documentación que dice acercará durante el transcurso de la semana entrante. Ello a fin de cumplir con los requisitos exigidos para la convocatoria a examen para el día 27 de abril de 2004, para el cargo de Asesor de Incapaces, así como para hacer valer la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, por examen rendido, para el cargo de Asesor de Incapaces en el fuero de Menores.
  - 19- 19/03/04 Dr. Bellido, Fernando Gabriel desiste para los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal para los Departamentos Judiciales de Morón y San Martín por los que oportunamente hiciera la opción del artículo 21 de R.C.M.

00000065

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 20- 19/03/04 Dr. Blanc, Francisco Augusto, rectifica, por medio de una nota enviada por fax , la inscripción que hiciera Marcos Alejandro Blanc en su nombre para el llamado a concurso abierto el dia 16 de febrero del corriente para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y San Isidro. La rectificación que efectua en la de no optar por la franquicia que otorga el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, por lo que con fecha 31 de marzo de 2004 habrá de rendir el examen correspondiente.
- 21- 19/03/04 Dra. Siri Diana envia originales de autorizaciones (antes presentadas en fax) por las que se autorizaba al Sr. Adolfo Anibal Rodriguez a la presentante y a la Dra. Graciela Edith Maruccio, para concursar en el examen de oposición para los cargos de Juez de Trabajo de Necochea, habiéndose consignado erróneamente también para San Martín, siendo que la única y misma convocatoria, lo era para San Isidro. Solicitud poder enmendar el error, aceptando la inscripción para San Isidro, caso contrario se tenga por válida la de Necochea, y con los originales que acompaña se mntenga por ratificada y cumplimentada la referida inscripción cuyo vencimiento opera el 19/03/04.
- 22- 19/03/04 Dra. Mastroleo, Elena solicita inscripción en el concurso de Asesor de Incapaces ( y al Registro de Aspirantes a la Magistratura) no obstante haber omitido presentar el certificado que acredite el estado y antigüedad en la Matrícula comprometiéndose a presentalo en el plazo de 24 horas.
- 23- 19/03/04 Dra. Maziriz, Marcela María Alejandra, pone en consideración del Consejo su solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso de Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo, restándole acompañar la constancia del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, la que dice procederá a presentar a la brevedad.

**II.- Notas Remitidas:**

- 1- 15/03/04 Certificado aprobación exámenes a Dr. Simaz, Alexis Leonel.
- 2- 15/03/04 Certificado aprobación exámenes a Dr. Favarotto, Ricardo S.
- 3- 16/03/04 Nota al Dr. Rubén H. Compagnucci de Caso informando el cambio de fecha del examen para Asesor de Incapaces y que el Dr. Félix Trigo Represas ha comunicado al Consejo no poder desempeñar, por falta material de tiempo, la función de Asesor Académico en Derecho Civil durante el año 2004.
- 4- 16/03/04 Nota al Dr. Augusto Mallo Rivas informando el cambio de fecha del examen para Asesor de Incapaces y que el Dr. Félix Trigo Represas ha comunicado al Consejo no poder desempeñar, por falta material de tiempo, la función de Asesor Académico en Derecho Civil durante el año 2004.
- 5- 16/03/04 Nota al Dr. Oscar José Martinez informando el cambio de fecha del examen para Asesor de Incapaces y que el Dr. Félix Trigo Represas ha comunicado al Consejo no poder desempeñar, por falta material de tiempo, la función de Asesor Académico en Derecho Civil durante el año 2004.
- 6- 16/03/04 Nota al Dr. Osvaldo Camilo Baccini remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal identificados con "las letras claves" JTCC2 y JTCC19 y en el concurso para Juez de Juzgado en lo Correccional identificado con la "letra clave" JCORB9.
- 7- 16/03/04 Nota al Dr. Luis María Chichizola remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal identificados con "las letras claves" JTCC2 y JTCC19 y en el concurso para Juez de Juzgado en lo Correccional identificado con la "letra clave" JCORB9.
- 8- 16/03/04 Nota al Dr. Héctor Manuel Granillo Fernández remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal identificados con "las letras claves" JTCC2 y JTCC19 y en el concurso para Juez de Juzgado en lo Correccional identificado con la "letra clave" JCORB9.
- 9- 16/03/04 Nota al Dr. Benjamín Ramón Sal Llargués remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal identificados con "las letras claves" JTCC2 y JTCC19 y en el concurso para Juez de Juzgado en lo Correccional identificado con la "letra clave" JCORB9.
- 10- 16/03/04 Nota al Dr. Hugo Mario Sierra remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal identificados con "las letras claves" JTCC2 y JTCC19 y en el concurso para Juez de Juzgado en lo Correccional identificado con la "letra clave" JCORB9.
- 11- 16/03/04 Nota a la Dra. María Alejandra Edith Esquivel poniendo en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha decidido incluir su nombre en la propuesta oportunamente remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores.
- 12- 16/03/04 Nota a la Dra. Lucía Magdalena Harisgarat. poniendo en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha decidido incluir su nombre en la propuesta oportunamente remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores.
- 13- 16/03/04 Nota a la Dra. María Angela Salim poniendo en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha decidido incluir su nombre en la propuesta oportunamente remitida al Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores.

- 14- 16/03/04 Remisión a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires del Expediente nº 5900 – 77/04 “Sr. Papalardo, Javier José, solicita juicio político al Tribunal Criminal N° 1 del Depto Judicial de Mercedes.
- 15- 16/03/04 Remisión a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires del Expediente nº 5900 – 78/04 “Srs. Gauna Rafael (padre) y Gauna Rafael (hijo) formulan presentación en relación a la IPP288056 UFI 13 de Lomas de Zamora.
- 16- 16/03/04 Nota al Dr. Osvaldo Camilo Baccini remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de juzgado de Ejecución identificados con “las letras claves” : JEPB2, JEPB5, JEPB7 y JPEB17.
- 17- 16/03/04 Nota al Dr. Luis María Chichizola, remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de juzgado de Ejecución identificados con “las letras claves” : JEPB2, JEPB5, JEPB7 y JPEB17.
- 18- 16/03/04 Nota al Dr. Héctor remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de juzgado de Ejecución identificados con “las letras claves” : JEPB2, JEPB5, JEPB7 y JPEB17
- 19- 16/03/04 Nota al Dr. Benjamín Ramón Sal Llangués, remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de juzgado de Ejecución identificados con “las letras claves” : JEPB2, JEPB5, JEPB7 y JPEB17.
- 20- 16/03/04 Nota al Dr. Hugo Mario Sierra remitiendo pedidos de revisión de exámenes rendidos en el concurso para Juez de juzgado de Ejecución identificados con “las letras claves” : JEPB2, JEPB5, JEPB7 y JPEB17.
- 21- 18/03/04 Certificado aprobación exámenes a Dr. Pablo Mariano Scorzato.
- 22- 19/03/04 Respuesta al Oficio cursado por el Juzgado en lo Correccional n° 2 de Mar del Plata , librado en los autos caratulados “FERNANDEZ GARELLO, Fabián Uriel c/ JACOBO, José Luis s/Querella n° 3021”.
- 23- 19/03/04 Nota al Sr. Prosecretario de la Secretaría General de la S.C.J.B.A. Dr. Carlos Alberto Barreda informando el estado del concurso convocado para cubrir el cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2 de Mar del Plata.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

- 1- 15/03/04 Dra. Gundin, Analía Inés tomó vista y se le informó la calificación obtenida en el examen rendido el 10 de diciembre de 2003 para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
- 2- 15/03/04 Dr. Lavalle Agustín, tomó vista del examen que rindió el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 3- 15/03/04 Dr. Favarotto, Ricardo S. tomó vista del examen que rindió el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 4- 15/03/04 Dr Simaz, Alexis Leonel . tomó vista del examen que rindió el día 27 de agosto de 2003 en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
- 5- 15/03/04 Dr. Paolini, Raúl Alberto. tomó vista del examen que rindió el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 6- 15/03/04 Dr. Madina, Marcelo A. retiró planilla del puntaje que obtuviera en los exámenes que rindió el día 27 de agosto de 2003 en el concurso para cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal y el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal .
- 7- 15/03/04 Dr. Deleonardis, Alfredo J. retiró planilla del puntaje que obtuviera en los exámenes que rindió el dia 27 de agosto de 2003 en el concurso para cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal y el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 8- 18/03/04 Dr. Alejandro, Héctor Oscar tomó vista del examen que rindió para el cargo de Juez de Juzgado de Ejecución.
- 9- 18/03/04 Dr. Campora, Duilio Alberto tomó vista del examen que rindió el día 25 de noviembre de 2003 en el concurso para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
- 10- 18/03/04 Dra. Clerici, Silvia Alicia tomó vista del examen que rindió el día 30 de abril de 2003 para el cargo de Juez de Tribunal de Familia.

**IV.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control y/o el Consejo:**

- 1.- Proyecto Convenio Asistencia Informática con la Secretaría General de la Gobernación.
- 2.-Propuestas de Académicos D. Penal, D. Procesal Penal, D. de Familia, D. Civil y Derecho Procesal Civil.
- 3.-Propuestas para la designación Prosecretario Interino.
- 4.-Régimen salarial Personal Consejo.
- 5.-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 6.-Análisis de las solicitudes de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y de acreditaciones a concursos.
- 7.-Análisis del Informe de Secretaría.

00000066

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

8.-Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

Se ha solicitado a la Subsecretaría Administrativa disponga los medios para proveer a la Secretaría interinamente a mi cargo de una nueva "caja chica, de similar tenor a la otorgada en anteriores oportunidades, por la suma de pesos DOS MIL (\$ 2.000,00)  
El dia 19 de marzo se retiró del Banco de la Provincia de Buenos Aires la suma de pesos dos mil (\$2.000) correspondientes a "caja chica".

Estado de los Concursos en trámite al 22/03/04:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/ 04/ 03	Agente Fiscal de D (1c), LM (1c), LP (2c + 1c), LdeZ (2c), ME (1c), MO (1c + 1c), Q (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2c), Tres Arroyos (1c), LM (1c), LP (1c), LdeZ (10c), ME (1c), MO (1c), PE (1c), Q (1c), SI (2c), SM (3c), SN (1c), TL (1c), ZC (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. (Pangaro, Rivas, Virdó y Zunino, CONSULTIVOS EN TRAMITE . PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DIA 19 DE ABRIL	104
25/ 04/ 03	Defensor Oficial Penal de LM (2c), LP (1c), MDP (1c), MO (1c), Q (1c), SI (1c) y SM (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de BB (1c), D (1c), LdeZ (3c), MDP (1c), ME (3c), MO (1c), NE (1c), PE (1c), Q (1c), SI (1c), SM (1c), SN (3c): Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Guerracino y Trotta. CONSULTIVOS EN TRAMITE, PSICOLÓGICOS (ULTIMA CITACION 15/03/04) PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 19 DE ABRIL	150
20/ 08/ 03	Juez de Juzgado de Ejecución de ME (1 cargo) pedido de cobertura 28-03-03.reiterado el 09-05-03 Dolores (1 cargo), LdeZ (1 cargo), MDP (1 cargo) , Q (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente PARA CONSULTIVOS, Y ENTREVISTAS (RESTAN REALIZAR 19, HOY SE TOMAN 18) PSICOLÓGICOS EN TRAMITE (ULTIMA CITACIÓN 25/03/04) PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRAMITE	22
27/ 08/ 03	Juez de Tribunal en lo Criminal MDP (2 cargos), SM (1 cargo) y Morón (2 cargos) pedido de cobertura 09-05-03. Sala Examinadora: Dres. Fernández, Navas, Trotta y Zunino.. CONSULTIVOS EN TRAMITE, PSICOLÓGICOS EN TRAMITE (ULTIMA CITACIÓN 25/03/04) PARA ENTREVISTAS (RESTAN REALIZAR 59 HOY SE TOMA 1) PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA	81
04/ 09/ 03	Juez de Juzgado en lo Correccional Q (1 cargo) Sala Examinadora: Dres.Eseverri, Guerracino, Virdó y Zunino.. CONSULTIVOS EN TRAMITE, PSICOLÓGICOS EN TRAMITE (ULTIMA CITACION 08/03/04) Y ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DIA 3 DE MAYO.	40
11/ 09/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de BB (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Rivas y Trotta.. PSICOLÓGICOS EN TRAMITE (ULTIMA CITACIÓN 08/03/04), CONSULTIVOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DIA 3 DE MAYO.	40
11/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03) Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Navas, Virdó y Zunino .PARA PSICOLÓGICOS (ULTIMA CITACIÓN 11/03/04), CONSULTIVOS EN TRAMITE ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DIA 3 DE MAYO.	2
25/ 11/ 03	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de San Nicolás (1) pedido 01/08/03 y Bahía Blanca (1), Lomas de Zamora (2), Mar del Plata (2) y San Isidro (3) pedido 08/09/03: Sala Examinadora Dres. De Miguel, Fernández, Navas y Zunino. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (ULTIMA CITACIÓN 25/03/04) Y ENTREVISTAS (RESTAN REALIZAR 37) SE HAN PRESENTADO PEDIDOS DE REVISION	39
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. EXÁMENES TOMADOS CON 30 PRESENTES (+32 art. 21). EN CORRECCIÓN.	
10/ 12/ 03	Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Azul (1), Junín (1), La Matanza (1), Morón (1), Trenque Lauquen (1), Pergamino (1) según pedido del 16/10/03.: Sala Examinadora: Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Valiente. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (ULTIMA CITACIÓN 25/03/04). ENTREVISTAS REALIZADAS, SE HAN PRESENTADO PEDIDOS DE REVISION	19
31/ 03/ 04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1): pedido de cobertura del 07/10/03. Y San Isidro (pedido de cobertura 02/02/04): Sala Examinadora Dres. Fernandez, Rivas, Trotta y Zunino. INSCRIPCION CERRO EL DIA 19/03/04 INSCRIPTOS: 64 a rendir + 37 art. 21	
01/ 04/ 04	Juez de Tribunal del Trabajo de San Isidro (1) y de Necochea (1c) (pedido de cobertura del 17/12/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Valiente y Virdó. INSCRIPCION CERRÓ EL DIA 19/03/04 INSCRIPTOS: 43 a rendir + 9 art. 21	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
14/ 04/ 04 19/03/04	Asesoria de Incapaces de Mercedes con sede en Moreno (1) (pedido de cobertura 03/02/04): Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guerracino y Migliaro. INSCRIPCION CERRÓ EL DIA INSCRIPTOS: 45 a rendir + 7 art. 21	
27/ 04/ 04 19/03/04	Asesoria de Incapaces de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03) Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guerracino y Migliaro INSCRIPCION CERRÓ EL DIA INSCRIPTOS: La Plata: 49 a rendir + 12 art.	
01/ 06/ 04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3) (pedido de cobertura 05/02/04): Sala Examinadora Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. INSCRIPCION CERRÓ EL DIA 19/03/04 . INSCRIPTOS: 55 a rendir + 3 artículo 73 de la ley 13.101	
	Defensor Oficial en lo Penal de BB (1cargo), LM (1 cargo), Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal de LP (1 cargo) y SI (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 y Mo (1c) (pedido de cobertura del 17/12/03)	
	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Juez de Garantías de San Isidro (1) (pedido de cobertura del 17/12/03)	
	Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (1) (pedido de cobertura del 17/12/03)	
	Juez de Juzgado de Paz de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04) Juez de Juzgado de Paz de Arrecifes (condicional) (pedido de cobertura 17/03/04)	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes (1) (pedido de cobertura 17/03/04)	
	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1) (pedido de cobertura 17/03/04)	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (1) (pedido de cobertura 17/03/04)	

#### INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA 22-03-04

##### **PARA INFORMACION DE LA MESA DE COORDINACION**

1. Se informa que el incremento presupuestario mensual que implica aprobar la escala de aumentos para el personal del Consejo, (conforme el Decreto 174/4 de adecuación dado al personal de la Justicia) representa por todo concepto la suma de \$ 5.189,49 por mes.  
Si el Consejo lo aprueba se pediría a economía el refuerzo presupuestario que, se entiende, por lo escaso de la suma estaría acordado.
- 2.- Se informa que hemos recibido el decreto con la incorporación al Consejo de la agente CAMPRA . La transferencia de crédito que realiza Salud es de \$ 14.000 por el corriente año. En el expediente de traslado del Ministerio al Consejo ya se había advertido que el costo anual de la agente para el Consejo era de \$ 23.573,94 es decir que la transferencia trae aparejado un déficit de \$ 9.573,94.
- 3.-Se informa respecto al proyecto de Convenio Informático con la Secretaría General que tal como está redactado no podría ejecutarse pues el Consejo no posee fondos en la partida presupuestaria que refiere a contratos, pues fue eliminada del presupuesto por no haberse hecho uso de ella en dos ejercicios . La partida perdida alcanzaba los \$ 95.000 anuales.(año 1999) y \$ 32.000 (año 2000) -  
No obstante se puede llevar adelante el Convenio con pago de horas cátedras, para lo cual la Secretaría General nos debería informar mensualmente el personal involucrado y la cantidad de horas ocupadas.
- 4.- Se pone a consideración la solicitud del agente Montoya, Juan Manuel se le abone el título de Licenciado en Periodismo. Hasta la fecha solo se ha pagado título a contadores y abogados.  
El reconocimiento del pago de título representa un 25% del salario básico . En este caso \$ 124,75
- 5.- Se intimó por Carta Documento a justificar inasistencias a la agente Represas.